

**CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LOS SERVICIOS  
DE PERSONAL DE SALA Y ATENCIÓN AL PÚBLICO PARA LA  
EXPOSICIÓN “PRIMADA. VIII CENTENARIO DE LA CATEDRAL DE  
TOLEDO”**

**(EXPTE. Nº37-5-ICLM- 2025)**

**Subsanación documentación administrativa y apertura de la  
Documentación evaluable mediante juicios de valor del proceso de  
referencia (Sobre o Archivo electrónico B)**

En Toledo, siendo las 12:00 horas del día 24 de marzo de 2026, se reúnen en el domicilio de la Fundación Impulsa Castilla-La Mancha, Ronda de Buenavista N.º 47, Planta 1ª, CP 45005 de Toledo, la Mesa de Contratación integrada por los siguientes miembros:

- Presidente: Director Gerente de la Fundación.
- Vocal: Jefe de Administración de la Fundación.
- Secretario: Asesor Jurídico de la Fundación.

Por el secretario de la Mesa se da cuenta de la no existencia de suplencias/delegaciones en este acto.

La reunión se celebra con el siguiente desarrollo:

Con fecha 18 de marzo de 2026, por parte de la Mesa, se acordó, por unanimidad:

Requerir a la licitadora UNIUM SERVICIOS AUXILIARES, CIF B72245798 para que aporte debidamente cumplimentado el documento Anexo V del PCAP, compromiso de adscripción de medios al contrato.

Dentro del plazo concedido al efecto, la licitadora ha aportado debidamente la citada documentación.

Por tanto, una vez abiertos los sobres o archivos electrónicos A y examinada la documentación administrativa de los licitadores, se califican de la siguiente manera:

- GESPER RECURSOS HUMANOS, S.L: La documentación administrativa es correcta y cumple con los criterios del PCAP.

- TELIMAN SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, S.L. La documentación administrativa es correcta y cumple con las condiciones del PCAP.
- SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES SL: La documentación administrativa es correcta y cumple con las condiciones del PCAP.
- UNIUM SERVICIOS AUXILIARES: La documentación administrativa es correcta y cumple con las condiciones del PCAP

A continuación, se procede en este acto a la apertura del Sobre B de los licitadores admitidos, para su entrega al órgano encargado de su valoración e informe técnico.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta acta de la sesión en fe de lo cual se extiende la presente Acta, en lugar y fecha al principio indicados.

Vº Bº PRESIDENTE

FUNDACIÓN IMPULSA  
CASTILLA - LA MANCHA  
C.I.F.: G-45418903  
Rda. de Buenavista, 47 - 1ª Planta  
45003 TOLEDO

SECRETARIO

